



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de junio de 2018.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, los contratos a favor de las señoras María Cecilia URIARTE y Victoria María PEÑA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En caso de que las agentes contratadas pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION